

Educació Plàstica, Visual i Audiovisual

3rESO

Departament d'Arts Plàstiques

C r i t e r i o s d e e v a l u a c i ó n

Curso: 2024/2025

Profesora: Mónica Navarro

Contenido

Criterios de evaluación	2
Criterios de calificación	2
Criterios ortográficos.....	4
Criterios de recuperación	4

Criterios de evaluación de la materia “Educació Plàstica, Visual i Audiovisual 3ESO”

C1.1 Investigar acerca de diferentes propuestas artísticas, a través de distintos canales, contextualizándolas y teniendo en cuenta sus funcionalidades.

C1.2 Identificar elementos de contenido esenciales y funcionalidades en la apreciación y análisis de referentes artísticos, a través de recursos y agentes culturales del entorno, incluyendo canales y medios tecnológicos.

C1.3 Interpretar los mensajes de diferentes creaciones artísticas, identificando los elementos que intervienen en la comunicación y extrayendo conclusiones para su aplicación en propuestas creativas propias.

C1.4 Valorar con respeto y sentido crítico las manifestaciones culturales y artísticas en entornos diversos, desarrollando el criterio propio y argumentando en la construcción de la opinión personal.

C1.5 Identificar los desafíos del presente a través del trabajo y mensajes de la creación contemporánea, valorando su contribución a la sociedad actual y adoptando un posicionamiento razonado, crítico y constructivo.

C2.1 Valorar de manera argumentada diferentes obras e imágenes, en la experiencia de apreciación, utilizando el vocabulario específico del área.

C2.2 Comunicar, de manera oral y escrita, la experiencia de creación elaborando un discurso coherente que describa los procesos de trabajo utilizando terminología propia del área

C2.3 Argumentar con criterio y respeto en diferentes momentos de discurso y debate vinculados a la experiencia de apreciación y creación.

C3.1 Seleccionar las técnicas más adecuadas en función del objetivo planteado en cada propuesta creativa, incluyendo materiales no convencionales.

C3.2 Seleccionar diferentes formatos y materiales propios de las manifestaciones artísticas contemporáneas con finalidad comunicativa en la elaboración de propuestas creativas.

C3.3 Crear propuestas artísticas, relacionando las potencialidades expresivas de los diferentes elementos que las conforman con la finalidad comunicativa que se pretende transmitir.

C3.4 Consolidar hábitos de constancia y autoexigencia tanto en el proceso como en el resultado final

C3.5 Emplear los referentes y elementos de la contemporaneidad artística seleccionando los más adecuados a la finalidad comunicativa.

C4.1 Seleccionar información y recursos aplicados a las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en diferentes entornos digitales.

CE4.2. Emplear diferentes recursos digitales para la percepción, experimentación y creación, seleccionando los más adecuados para los objetivos de las diferentes propuestas y producciones.

C4.3 Aplicar buenas conductas para un consumo digital responsable y sostenible, respetando las licencias de uso y las normas vigentes de protección de datos y autoría.

C5.1 Diseñar producciones artísticas multidisciplinares, planificando las fases del proceso de trabajo, adecuando las decisiones adoptadas a los objetivos del proyecto, teniendo en cuenta la perspectiva inclusiva.

C5.2 Analizar el objetivo comunicativo de las propuestas artísticas colectivas, experimentando con diferentes técnicas, materiales y formatos y estableciendo conexiones con conocimientos de otras materias.

C5.3 Relacionar los roles asumidos durante el proceso de planificación, creación y difusión de la producción artística colectiva, con los diferentes ámbitos de aplicación profesional.

C5.4 Reflexionar sobre los procesos de trabajo, utilizando registros textuales, gráficos y/o audiovisuales, evaluando cada fase, proponiendo mejoras y exponiendo las conclusiones a la comunidad.

C5.5 Planificar la promoción de las producciones artísticas colectivas realizadas, explorando y evaluando diferentes vías de difusión.

Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

Teniendo en cuenta que, a lo largo de las unidades didácticas se trabajarán los saberes básicos propios de la materia y todas las competencias que prescribe el currículo, la nota de cada evaluación vendrá determinada según el siguiente baremo:

1. Actitudes del alumno/a: interés, esfuerzo, asistencia, puntualidad, participación, comportamiento en clase, acudir al aula siempre con el material necesario, el grado de implicación en trabajos en grupo y en actividades de la asignatura, la capacidad para motivarse a aprender, mostrar valores como la solidaridad, colaboración, respecto hacia los demás y al material del aula, tolerancia, compromiso, etc. Una actitud apática, desentendida e incluso un mal comportamiento puede provocar que el alumno no obtenga este porcentaje en su nota.

Se evalúan de este modo las competencias: Personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), Emprendedora (CE), Ciudadana (CC)

En la calificación final este apartado corresponderá al 30% de la nota.

2. Destrezas y conocimientos adquiridos en proyectos, trabajos individuales o en grupo, apuntes, láminas, ejercicios, tareas y pruebas objetivas que el profesor determine oportunas a lo largo de cada trimestre. Se valorará la limpieza, la precisión, la buena presentación, la creatividad y la originalidad.

Se evalúan de este modo las competencias: Matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Digital (CD), Conciencia y expresión culturales (CCEC), Comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP)

Este segundo apartado corresponderá a un 70% de la nota.

El alumno ha de entregar todos los trabajos y láminas que, normalmente, se harán en clase. Si hay trabajos que requieren ser acabados en casa, el alumno/a se los llevará y los traerá a clase finalizados el día que acordemos entre todos. Será condición indispensable para superar cada evaluación la entrega de los trabajos y ejercicios propuestos por el profesor/a. Aquellos trabajos entregados después de la fecha indicada por el profesor no podrán obtener una calificación mayor de 5 puntos. En el caso de proyectos individuales y/o colectivos, exámenes, etc. el profesor indicará con antelación la repercusión de los mismos sobre la nota trimestral o final.

Criterios ortográficos

A nivel general se descontará de la nota de cada trabajo 0,1 por falta de ortografía hasta las cuatro faltas y un máximo 0,5 de la nota de cada trabajo por más de cuatro faltas en adelante. En función de la actividad y previo aviso al alumnado se podrán modificar los presentes criterios.

Criterios de recuperación

EVALUACIONES TRIMESTRALES

Para aprobar cada evaluación trimestral, la media de los dos apartados 1. Actitudes y 2. Destrezas y conocimientos ha de ser igual o superior a 5 (SUFICIENTE). El alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla, a lo largo del curso, haciendo o rectificando los trabajos que el profesor/a considere necesarios y que serán indicados y supervisados por el/ella.

Los trabajos y pruebas de recuperación trimestrales han de hacerse antes de la evaluación final cuando la profesora o el profesor lo indique. Queda a criterio del profesorado de la materia el tipo pruebas y/o actividades de recuperación de cada evaluación. Será condición indispensable para superar el curso la entrega y realización adecuada de las actividades y trabajos de recuperación propuestos por el profesor.

EVALUACIÓN FINAL

Para superar el curso se ha de obtener una calificación positiva en todas las evaluaciones. La nota de la evaluación final la será la media aritmética de las evaluaciones parciales si todas estuvieran aprobadas. Si hubiera alguna evaluación trimestral suspendida con un cuatro, se podrá aprobar el curso si la media aritmética de las tres evaluaciones es cinco o superior a cinco.

RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

La asignatura de **Laboratorio de Creación Audiovisual 1º de ESO**, se recupera a través de un cuadernillo de ejercicios y una prueba teórico-práctica.

La asignatura pendiente de **EPVA 2º de ESO** podrá recuperarse aprobando en 3º de ESO como mínimo los dos primeros trimestres de la asignatura del mismo nombre (EPVA de 3º de ESO) o bien, realizando un examen de recuperación de pendientes.

El alumnado que se incorpore a un programa de diversificación curricular **PDC** deberá superar las materias de cursos anteriores que no hayan superado y que no estén integradas en alguno de los ámbitos del programa. Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.